

# Conocer la historia

LILIA AMÉRICA ALBERT - LUNES, OCTUBRE 01, 2012

Hace algunos años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) impulsó un estudio sobre el tiempo transcurrido entre las primeras voces de alerta sobre algunos problemas de salud y el momento en que se aceptó que la preocupación estaba justificada y se tomaron decisiones para controlar el problema. Para él se eligieron varios casos paradigmáticos de retraso entre las primeras voces de alerta de un problema y las acciones correctivas.

Actualmente ese estudio y sus conclusiones son útiles para evaluar la controversia que han suscitado los resultados de una investigación en ratas, que fueron alimentadas con maíz transgénico. Conviene recordar que es precisamente este tipo de maíz para el que se están autorizando en México cada vez más siembras experimentales y se supone que en breve se planea autorizar su siembra comercial, a pesar de las numerosas e importantes razones que los expertos han aportado para que se niegue su cultivo.

El estudio de la OMS se inicia con la revisión de lo que ocurrió en 1853, durante la epidemia de cólera en Londres, cuando el doctor John Snow, con base en sus observaciones, planteó que la enfermedad la causaba algo que se encontraba en el agua de una toma pública y sugirió que se restringiera el acceso a ella. A pesar de que la epidemia se controló al actuar como él sugería, fue muy atacado y su hipótesis desestimada totalmente por los miembros del Real Colegio de Médicos. Treinta años después, en 1883, se reivindicaron las ideas de Snow, cuando Koch aisló e identificó la bacteria causante del cólera y se supo cómo ocurría el contagio.

Treinta años pueden parecer muchos pero, en realidad, son más o menos los que se han necesitado en muchos casos para que los gobernantes, los industriales e, incluso, parte de la comunidad científica, acepten que un daño a la salud o al ambiente está asociado con el uso de una sustancia o sustancias específicas.

De hecho, en algunos casos pasaron más de treinta años antes de que se aceptara que había un problema y se actuara para controlarlo. Así ocurrió con los policlorobifenilos (PCBs); más o menos desde 1928 se sabía son tóxicos pero este efecto se desestimó, ya que los afectados habían sido los obreros que los fabricaban. Debido a su bajo costo y favorables propiedades, se fueron usando para cada vez más aplicaciones, por lo que se llegaron a encontrar hasta en el barniz de uñas y el papel carbón. Más de treinta años después se les empezó a identificar en el ambiente y a asociarlos con daños a la fauna silvestre; sin embargo, la industria decidió que, para evitar problemas posteriores bastaba con prohibir su uso en sistemas abiertos y restringirlo a sistemas cerrados, como transformadores y otros aparatos eléctricos. Casi 15 años después de estas limitadas medidas, hubo en Japón y Taiwán dos graves epidemias que se comprobó que habían sido causadas por los PCBs. Como resultado, su uso se prohibió totalmente en los países que los fabricaban, pero continuaron produciéndolos para mandarlos a países como México, no sólo carentes de legislación adecuada, sino también de laboratorios y especialistas para detectar la contaminación por estas sustancias y documentar sus consecuencias adversas.

Finalmente, en 1995, unos 67 años después de las primeras voces de alerta y más de 30 a partir de las primeras restricciones para su uso, se reconoció que los PCBs son muy dañinos para el ambiente y que, a largo plazo, afectan gravemente la salud de los expuestos. Aunque la firma, en 2002, del Convenio de Estocolmo para el control de los contaminantes orgánicos persistentes fue el corolario aparente de este problema, la historia aún no termina, pues cantidades importantes de PCBs siguen dispersas en el ambiente y, en países como el nuestro, también hay almacenados muchos que ya no pudieron usarse por las restricciones internacionales.

Algo similar ocurrió con el DDT; hacia fines de los años 30 se empezó a usar en Estados Unidos y, luego, para el control de vectores durante la Segunda Guerra Mundial. Cuando ésta terminó, la OMS basó en él su estrategia para combatir el paludismo en los países tropicales. Después vino la Revolución Verde, con su dependencia del uso de plaguicidas, lo que contribuyó a la dispersión del DDT. Desde un principio hubo informes aislados de daños a la fauna en los lugares en que se aplicaba, pero fueron desestimados o acallados por la industria que lo producía y las autoridades que lo aplicaban.

En 1962, la doctora Raquel Carson publicó el libro Primavera Silenciosa, en el que hablaba del daño que el DDT y otros plaguicidas organoclorados causan a las aves y alertaba sobre los posibles daños a los seres humanos. Como ocurrió más de 100 años antes al doctor Snow, la doctora Carson fue ferozmente atacada por la industria, la cual, como mínimo la acusó de "emocional" y, a su libro, de falta de seriedad y carente de bases científicas. Sin embargo, eventualmente, se tuvo que aceptar que tenía razón y que los riesgos del uso del DDT superan a sus ventajas, por lo que en los países desarrollados primero se restringió y, después, se prohibió. Sin embargo, la tecnología se vendió a México, India y China que fueron los únicos productores de este plaguicida en el mundo, durante los siguientes 30 años, hasta que fue incluido en el Convenio de Estocolmo y su producción y uso se tuvieron que descontinuar.

Todo esto viene al caso porque el estudio sobre la carcinogenicidad del maíz transgénico que fue publicado en estos días ha causado una reacción muy similar a la que en su momento generaron Snow y Carson; así, los científicos afines a Monsanto han afirmado que el estudio está mal planteado, que las ratas que se usaron fueron muy pocas y de una variedad muy propensa a desarrollar cáncer, que las dosis fueron exageradas, que no es correcto extrapolar a los seres humanos los resultados en ratas, que es sólo un estudio frente a numerosos previos en los que no se ha encontrado que el consumo de semillas modificada cause algún daño, que el jefe del grupo de investigadores tiene una larga historia de activismo contra los transgénicos, etc., etc., etc.

Como es evidente, los declarantes prefirieron olvidar que en 1992, en la Cumbre de Río, se aprobó el Principio de Precaución, el cual actualmente debe ser la base de todas las acciones relacionadas con el control de las sustancias químicas y de la contaminación. Este Principio establece que, "cuando exista la amenaza de daño grave o irreversible, la falta de pruebas científicas definitivas no debe usarse como justificación para posponer las medidas encaminadas a evitar la degradación ambiental y a proteger los ecosistemas" y afirma que "las acciones ambientales deben anticiparse a las causas de degradación ambiental, evitarlas y atacarlas".

No está de más señalar que este Principio fue la respuesta de numerosos países a la recurrente negativa de varios gobiernos, como el de Estados Unidos, a reconocer que hay sustancias que causan graves problemas ambientales y de salud, al tiempo que respaldaban a sus industrias cuando exigían más y más pruebas de los efectos nocivos de una sustancia antes de aceptar cualquier restricción, lo que no sólo retrasaba enormemente la solución del problema, sino que, con frecuencia, cuando ésta se acordaba, el daño ya era grave.

Los datos recopilados en el estudio auspiciado por la OMS documentan el largo tiempo que transcurre entre los primeros signos de un problema y la confirmación de los daños que ocurren cuando estos signos se desestiman, lo que se aplica claramente a este caso, ya que los transgénicos se están sembrando y comercializando en muchos países sin que se hayan realizado estudios adecuados de largo plazo para confirmar que, como afirma la industria que los genera, su cultivo y consumo no conllevan riesgos.

Por lo tanto, más que negar los resultados del estudio sobre el maíz transgénico y tratar de desprestigiar a sus autores, en todo el mundo se debería aplicar de inmediato el Principio de Precaución, discontinuar la siembra de maíz transgénico, negar las autorizaciones para todo tipo de siembra y financiar a la brevedad estudios enfocados a verificar los resultados del estudio reciente, subsanando todos los errores que le han achacado sus detractores. De otro modo, en treinta o más años nos enteraremos que los resultados del estudio eran correctos y que, efectivamente, el cultivo y consumo de los alimentos transgénicos tienen riesgos graves y causaron innumerables daños.